

INCORPORACION DE UN ARTICULO (Res. R-51/1972)

Resolución R-256/82

Expediente DGA-5438/65. .

BAHIA BLANCA, 09 de junio de 1982.

ARTICULO 1º). AGREGAR a continuación del artículo 6º del “Régimen de Licencias para Personal Docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur”, aprobado por resolución N° R-51/72, con sus modificaciones, el siguiente:

...En ningún caso el plazo por el cual se propone u otorga una licencia podrá superar el término por el cual se encuentra designado el beneficiario, salvo el caso en que simultáneamente se disponga la prórroga de su designación por un plazo no menor al de la licencia a otorgar.

ARTICULO 2º). De Forma.

Lic. RICARDO E. BARA
Rector
Cr. ROBERTO F. MENGHINI
Sec. Gral. Técnico